Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ___X__			Fecha: (dd/mm/aa) 06/11/2025- del 23/09 al 26/10 de 2025	
CONTRATO___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nº	38	AÑO:	2025
CONVENIO__x_	PROFESIONALES					
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA – COTELCO CAPÍTULO HUILA				
	NIT O CC:	813.000.159-1				
	DIRECCIÓN	Carrera 7 # 7 – 06 OFIC 309		TEL:	3176613406	
	CIUDAD:	NEIVA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	MILLER DARÍO URBANO SÁNCHEZ				
	CC:	76.320.136 DE POPAYÁN				
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL DESTINO HUILA UN PARAÍSO POR DESCUBRIR.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	27/06/2025					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 260.000.000		
	En Letras: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 260.000.000		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	27/06/2025		

		Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reinciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	26/10/2025		

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101060066	27 de junio de 2025	Convenios de Asociación, Cooperación o Cofinanciación	$ 230.000.000	27/06/2025	30/04/2029

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 34913709	Salud:	$ 355.900
	Fondo de pensión:	$ 455.600
	ARL.:	$ 14.900

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/06/2025	$ 200.000.000		$ 200,000,000
VALOR ACTA PARCIAL N°1			$	
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	27/06/2025	$ 200.000.000	$	$ 200.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	09/07/2025	$ 100.000.000	$	$ 100.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N°1	31/07/2025	$ 64.000.000	$	$ 36.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2	22/09/2025	$ 16.000.000	$	$ 20.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL	06/11/2025	$ 20.000.000	$	$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	06/11/2025	$ 200.000.000	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, del recurso humano utilizado para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	Anexo N°1:Planilla No. **34913709** correspondiente al mes de septiembre.	100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del recurso humano vinculado para la ejecución del convenio.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

2. Reportar de manera inmediata al supervisor del convenio, sobre cualquier novedad, anomalia, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del convenio.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente reportó de manera oportuna al supervisor del convenio cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pudiera afectar el desarrollo adecuado de la ejecución contractual.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
3. Presentar un informe final de ejecución al supervisor en el que se evidencie la ejecución física y financiera del convenio.	Anexo N°2 Informe financiero	100,0%	El Conviniente presentó en este periodo un informe financiero, correspondiente al informe final de la ejecución del convenio.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo (pólizas).	Anexo N°03 . Pólizas No. 61-44-101060066	100,0%	El Conviniente mantiene vigentes los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el convenio, mediante la Póliza No. 61-44-101060066, lo cual garantiza la protección contractual durante el periodo correspondiente al segundo informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
5. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente suministró al supervisor del convenio toda la información solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio.		88,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio, garantizando así el cumplimiento de las directrices técnicas y administrativas orientadas a la correcta ejecución del mismo.	88,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del convenio.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, no se presentaron daños ni perjuicios que afectaran al Departamento del Huila como consecuencia de un eventual incumplimiento por parte del Conviniente.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
8. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Convenio.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente mantuvo las condiciones ofrecidas al momento de la suscripción del convenio, garantizando su permanencia durante la fase inicial de ejecución	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Poner al Servicio de la Ejecución del Convenio, toda la capacidad administrativa, organizativa, operativa y Técnica para el cumplimiento del siguiente objeto contractual: aunar esfuerzos Técnicos Administrativos y Financieros para la Implementación, Fortalecimiento, Promoción y Posicionamiento de la Oferta Turística y Cultural del destino Huila un Paraíso por Descubrir.		100,0%	El Conviniente puso al servicio de la ejecución del convenio toda su capacidad administrativa, organizativa, operativa y técnica, con el fin de dar cumplimiento al siguiente objeto contractual: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación, fortalecimiento, promoción y posicionamiento de la oferta turística y cultural del destino Huila, un paraíso por descubrir.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
2. Realizar apoyo administrativo, organizativo, operativo y técnico para la estructuración de propuestas y proyectos que redunden en la gestión de paraíso por descubrir.	Esta obligación ya fue ejecutada al 100%	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
3.Ejecutar actividades administrativas, organizativas, operativas y técnicas ante entidades nacionales encaminadas al establecimiento de alianzas, colaboraciones y estrategias que posicionen la promoción turística del Departamento del Huila y el fortalecimiento de la marca "Huila un paraíso por descubrir".	Esta obligación ya fue ejecutada al 100%	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

4. Fortalecer el destino "Huila un Paraíso por Descubrir" mediante la producción de material para la promoción del Departamento del Huila a nivel nacional.	Esta obligación ya fue ejecutada al 100%	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
5.Fortalecer el destino "Huila un Paraíso por Descubrir" a través del apoyo al evento "Encuentro Nacional e Internacional de Intercambio de sabores Gastronómicos como Patrimonio e Identidad Cultural del Huila en su segunda versión".	Actividad ejecutada	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
6. Promocionar el destino "Huila un Paraíso por Descubrir" en el marco del Festival Nº 64 del Bambuco de San Juan y San Pedro.	Actividad ejecutada	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
7. Potenciar el destino "Huila un Paraíso por Descubrir" mediante la realización de un (1) viaje de familiarización que cuente con la participación de hasta ocho (8) periodistas y/o creadores de contenido, en el marco de la promoción de los atractivos turísticos y culturales del Departamento del Huila.	Actividad ejecutada	100,0%	El Conviniente ya ejecutó la Obligación en su primer informe.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
8. Posicionar el destino "Huila un Paraíso por Descubrir" mediante la participación del departamento del Huila y prestadores de servicios turísticos de la región en el evento "Colombia Travel Expo 2025".	Anexo No. 4: Informe Participación De 12 Prestadores de Servicios Turísticos del Huila en Colombia Travel Expo 2025	100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final presentado por el Conviniente, Se garantizó la participación de hasta doce (12) prestadores de servicios turísticos del departamento del Huila en la feria Colombia Travel Expo 2025, celebrada en la ciudad de Medellín. Estas acciones incluyeron la planeación, coordinación y ejecución de aspectos logísticos relacionados con transporte, alojamiento, alimentación y acompañamiento institucional, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos en la propuesta económica y en el contrato suscrito.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

9. Asumir como contrapartida la suma de sesenta millones de pesos mcte $ 60.000.000.oo representada en bienes y servicios, que refuercen la ejecución del objeto y las obligaciones establecidas en el convenio de asociación a celebrar.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente cumplió con la obligación de aportar una contrapartida estimada en $60.000.000 m/cte, representada en bienes y servicios como estaciones de trabajo (escritorio, silla, computador), servicios operativos (internet, energía, teléfono), licencias de software, papelería e insumos, y gestión del talento humano vinculado al convenio.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
10.Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Anexo N°03 . Pólizas No. 61-44-101060066 Anexo N° 05. Pago de Estampillas	100,0%	Durante el periodo del informe final, el Conviniente realizó el pago de la Póliza No. 61-44-101060066, con fecha del 27 de junio de 2025, correspondiente al convenio de asociación, cooperación o cofinanciación.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
11. Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas, estudio previo y demás documentos del proceso.		100,0%	Durante el periodo del informe final, el Conviniente desarrolló el convenio conforme a los términos y condiciones establecidos en el estudio previo y demás documentos que hacen parte del proceso contractual.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
12.Entregar un informe con el correspondiente esquema de comunicación, en el que se identifique claramente cada uno de los medios de comunicación, horario de emisión, cobertura y la clase de producto a utilizar.	Anexo N°06 USB con pautas radiales. ANEXO No. 7: Certificados por parte de Emisoras Anexo No. 8: Registro fotográfico publicidad en Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón – Cali Anexo No. 9: Informe Parcial Digital	100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final presentado por el Conviniente, Se transmitió a través de 10 emisoras comunitarias del Huila, pauta radial alusiva a la marca "HUILA UN PARAÍSO POR DESCUBRIR, ordenada por la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA – COTELCO CAPÍTULO HUILA, según Contrato de Prestación de 2025, se realizó publicidad en Totems Digitales Pantallas led y medios digitales en donde se realizaron post de los diferentes contenidos promocionales.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
13. Atender a los requerimientos realizados por la Gobernación del Huila - Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, por intermedio del funcionario designado para la supervisión del convenio.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente atendió los requerimientos realizados por la Gobernación del Huila – Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en relación con el desarrollo de las actividades reportadas.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
14. Cumplir con el objeto del presente convenio con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento del Huila, el conveniente seleccionado y el recurso humano que se utilice durante la ejecución.		100,0%	El Conviniente ejecutó el objeto del presente convenio con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, sin que se generara vínculo laboral alguno entre el Departamento del Huila, el Conviniente y el recurso humano vinculado durante la ejecución.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

15. El conveniente se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del SECOP II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.		100,0%	El Conviniente realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los documentos correspondientes al informe final de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
16.Aplicar el código de ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de la lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente aplicó el Código de Ética de la Gobernación del Huila, actuando con sujeción a los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en el desarrollo de las actividades ejecutadas.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

17.Las demás que correspondan, de conformidad con la naturaleza de éste tipo de acuerdos.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio de asociación, conforme a lo establecido en el marco normativo y contractual aplicable.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
18. El conveniente no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del convenio, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del convenio. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.		100,0%	Durante el periodo correspondiente al informe final, el Conviniente cumplió con las políticas de confidencialidad establecidas por la Gobernación del Huila, garantizando la reserva y el uso adecuado de la información institucional.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.
19. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del convenio con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Anexo No. 10. USB BACKUP	100,0%	El Conviniente presentó el respaldo (backup) de la información generada durante la ejecución del convenio junto con la última cuenta.	100,0%	No se presento ninguna novedad, las evidencias quedan en el Informe final de fecha 06 de noviembre de 2025.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre al 26 de octubre de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 06 de noviembre de 2025.

Firma: _____

Nombre: JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA

Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Gustavo Andres Borda Alarcon/	Alba Lucia Medina Rubio	Alba Lucia Medina Rubio
CARGO	Profesional de apoyo	Líder del proceso	Líder del proceso